



## ACTA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS A ESTUDIANTES DE VILLA DEL ROSARIO

Siendo las 357. del día 09 de marzo de 2017, se hacen presentes en la Rectoría de la Universidad de Pamplona, los estudiantes representantes de la Facultad de Salud. y los profesores y directivos de dicha Facultad, para hacer entrega de los documentos producidos en las mesas de trabajo realizadas en la jornada de trabajo, conforme lo acordado en la Asamblea General de Estudiantes y con el objeto de que sean incluidos en los planes de mejoramiento de cada uno de los programas y articulado con el Plan de Gestión de la actual administración.

Anexan SePs (6). Folios

Por los Estudiantes Representantes

Carlos A. Cotia

Estefany Burgos Ch.

Juan Luis

Jesus Aguirre Galeano.

William Yegor Ocaso de los

Daniela Correa Ureano.

Leonardo Posada C.

Por la Universidad de Pamplona:

En Villa del Rosario, 09 días de marzo de 2017.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	1 de 6

**ACTA No 002**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>Fecha:</b> 09 de marzo 2017	<b>Hora:</b> 10:00	<b>Lugar:</b> AUDITORIO FACULTAD DE SALUD

<b>ASUNTO</b>
Acuerdos Asamblea ampliada Facultad de Salud 2017-CUCUTA, VILLA DEL ROSARIO

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Estefany Burgos Chamorro	Representante de los estudiantes
Andrea Soriano Salcedo	Representante de los estudiantes
Franklyn rivera	Representante de los estudiantes
Raul Rodriguez Martinez	Decano Facultad de Salud
Heriberto Rangel	Director de Fonoaudiología
Magda Milena Contreras Jauregui	Directora Terapia Ocupacional
Gladys Eliana Torres Peña	Directora Fisioterapia
Diana Villamizar	Docente Psicología
Belinda Ines Lee Osorno	Docente Enfermería
Luis Alberto Molano	Coordinador de Programa Psicología
Danny Contreras Velasco	Coordinadora de Práctica Enfermería
Janaira Acevedo Jaimés	Coordinadora de Programa Enfermería
Alba Marcela Dueñez Hernandez	Coordinadora de Prácticas Programa de Psicología
Jesus Mojica Galeano	Representante de los estudiantes
William Fernando Yepes	Representante de los estudiantes
Pablo Andres Gutierrez Cardenas	Representante de los estudiantes
Carlos Cujia	Representante de los estudiantes
Leonardo Ríos	Representante de los estudiantes
Miguel Angel Carrascal	Representante de los estudiantes
Leonardo Posada	Representante de los estudiantes
Daniela Correa	Representante de los estudiantes
Angie Acosta	Representante de los estudiantes

<b>INVITADOS</b>
------------------

<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>

<b>AUSENTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	2 de 6

--	--

<b>AGENDA</b>
1.Revisión de Peticiones por Programa
2.Acuerdos de la Asamblea

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p><b>1. Observaciones Metodológicas</b></p> <p>La asamblea aclara que el contenido de estas peticiones no es homologable al ejercicio realizado en Pamplona por los actores educativos de la Facultad de Salud en Fecha 27 de febrero del 2017</p> <p><b>2. Revisión de Peticiones por programa</b></p> <p>Cada programa expone sus peticiones, en el siguiente orden;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Programa de Psicología</li> <li>2.2 Programa de Fisioterapia</li> <li>2.3 Programa de Fonoaudiología</li> <li>2.4 Programa de Medicina</li> <li>2.5 Programa de Terapia Ocupacional</li> <li>2.6 Programa de Enfermería</li> </ul> <p>Cada programa expone sus necesidades a través de las siguientes categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Académico</li> <li>b) Investigación</li> <li>c) Bienestar</li> <li>d) Infraestructura</li> </ul> <p><b>3. Acuerdos de la Asamblea</b></p> <p><b>3.1 Academia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Afiliaciones a las asociaciones de facultades de cada uno de los programas (Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Medicina)</li> <li>b) Generar y aplicar una política para la actualización del banco de elegibles para docentes temporales, dentro del cual se tengan en cuenta los perfiles de competencias disciplinares, pedagógicas e investigativas, y la frecuencia y nivel de actualización.</li> <li>c) El Consejo de Facultad diseñará un plan estratégico de Educación Continua para los años 2018 a 2020, acompañado de un plan de mejoramiento en recursos bibliográficos.</li> <li>d) El Consejo de Facultad diseñará un plan estratégico de Posgrados para los años 2018 a 2020.</li> </ul>

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	3 de 6

- e) La Vicerrectoría Académica gestionará la activación de un proceso de prematricula para la Facultad de Salud, a partir del segundo periodo de 2017, a fin de garantizar una planeación efectiva de la contratación el periodo académico anterior.
- f) El Consejo Académico actualizará la Política de evaluación docentes incluyendo todas las funciones misionales de los docentes y asegurando que el mayor porcentaje de la calificación de la función formativa esta a cargo de los estudiantes. Para ello el ponderado de la evaluación solo incluirá las valoraciones de los estudiantes quienes efectivamente realicen este proceso.
- g) La Facultad de Salud a través de los Comités de Programa desarrollará un estudio para actualizar los horarios de cada programa, en un periodo de 90 días calendario.
- h) La Facultad de Salud remitirá a la Vicerrectoría Académica y Administrativa proyecto para el aumento a 18 semanas el calendario de todos los Programas de la Facultad de Salud, así como su unificación al correspondiente al ciclo básico del programa de Medicina, a fin de establecer sus costos y enviarlo para estudio al Consejo Académico.
- i) Los Comités de Programa de la Facultad sesionaran dos veces al semestre con la finalidad de realizar verificación y seguimiento a los contenidos programáticos, cumplimiento del total de las horas de cada curso, y socialización de notas en los periodos definidos por el calendario.
- j) Asegurar que la afiliación a ARL se haga antes de las segunda semana de clases. La oficina de Talento humano estará encargada de este proceso.
- k) Gestionar atención de Registro y Control en la Sede de la Facultad de Salud
- l) Actualización de las políticas de admisiones y transferencia para la Facultad de Salud de conformidad con la propuesta remitida por los programas en 2015, este proceso debe estar a cargo del Consejo Académico y debe completarse antes de iniciar el segundo periodo académico de 2017.

### 3.2 Investigación

- a) Incentivos para investigadores como descuentos de matricula para estudiantes
- b) Comunicar a estudiantes y docentes, las convocatorias y beneficios a obtener a partir de sus proyectos de investigación
- c) Acompañamiento de procesos de investigación, Tesis en Cúcuta y Villa del Rosario
- d) Garantizar el acceso remoto a las bases de datos de la Universidad
- e) Aumentar el número de los bancos de datos disciplinares para la Facultad
- f) Desarrollar un estudio para establecer las necesidades de Software para la Facultad de Salud a fin de incluir en los planes de mejoramiento 2017 estos requerimientos, en un plazo no mayor a 30 días dentro de los cuales se determinará el costo probable de las dotaciones, para ello la Universidad asignará a un miembro de la oficina de planeación para realizar este proceso.
- g) Mantenimiento de la sala de simulación

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	4 de 6

### 3.3 Infraestructura

- a) Ampliación de la Biblioteca de la Facultad de Salud
- b) Mejorar la conectividad dentro de todas las instalaciones de la Universidad para el segundo periodo de 2017
- c) Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para las instalaciones de Facultad de Salud
- d) Gestionar espacios de coworking (estudio) dentro de la Facultad
- e) Dotación en elementos a los escenarios de Práctica
- f) Desarrollar un estudio para establecer las necesidades de construcción y dotación de nuevos laboratorios para la Facultad de Salud a fin de incluir en los planes de mejoramiento 2017, los requerimientos de infraestructura, en un plazo no mayor a 30 días dentro de los cuales se determinará el costo probable de las dotaciones, para ello la Universidad asignará a un miembro de la oficina de planeación para realizar este proceso
- g) Desarrollar un estudio de inversión para la construcción de nuevos aularios y laboratorios para la Facultad de Salud antes de terminar el segundo periodo de 2017
- h) La Facultad de Salud a través de los Comités de Programa desarrollará un estudio sobre las necesidades de aulas y las capacidad instalada de los laboratorios, en un periodo de 30 días calendario
- i) La Facultad de Salud a través de los Comités de Programa establecerá los mínimos para el funcionamiento de los Laboratorios y aulas, a fin de incluirlos en los planes de mejoramiento 2017 en un plazo de 30 días
- j) La Universidad de Pamplona asignara a la Facultad de Salud un rubro presupuestal para adecuación de mínimos requeridos en los laboratorios a partir de los planes de mejoramiento
- k) La Facultad de Salud y la oficina de bienestar universitario a través de los Comités de Programa desarrollará un estudio para establecer los espacios de confort y bienestar mínimos para el funcionamiento de los programas, a fin de incluirlos en los planes de mejoramiento 2017 en un plazo de 30 días
- l) Habilitar como zona de parqueo la antigua ruta de desechos del Seguro Social
- m) Habilitar los servicios de Biblioteca y Cafetería al momento de ingreso del programa de Medicina
- n) La Universidad de Pamplona gestionara con las autoridades locales un plan de seguridad para la vigilancia de las sedes a su cargo
- o) Realizar un estudio para determinar la viabilidad de la prestación del servicio de comedor universitario en la Facultad de Salud, a cargo de la Oficina de Planeación con el acompañamiento de los representantes estudiantiles de la Facultad.
- p) Concepto técnico para la realización de Prácticas Docencia-Servicio de los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología Clínica y Terapia Ocupacional dentro de la IPS Unipamplona
- q) La Facultad de Salud a través de los Comités de Programa los mínimos para el funcionamiento de las actividades formativas dentro de las aulas, con

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	5 de 6

- particular observancia a recursos audiovisuales
- r) Ampliación de la Virtulteca
  - s) Mantenimiento y reparación del ascensor

### 3.4 Bienestar

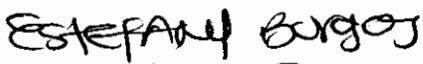
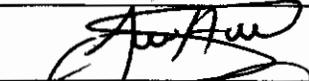
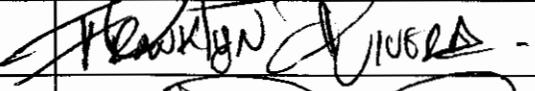
- a) Habilitar el servicio de salud mental y medicina general a cargo de bienestar universitario
- b) Dotación de la Oficina del Estudiante en la Facultad de Salud
- c) Habilitar el servicio de fotocopiado e impresiones
- d) Acceso a los servicios de bienestar en la Facultad de Salud al iniciar el segundo semestre de 2017
- e) Analizar la ruta de transporte de la IPS a Villa del Rosario en horario de la noche para grupos de menos de 5 estudiantes
- f) Garantizar una zona de carga de pasajeros para la ruta de transporte de la IPS
- g) Instalación de filtros de agua dentro de la Facultad de Salud
- h) Instalación de dispensadores de toallas higiénicas y papel en los baños de la Facultad de Salud
- i) Desarrollar actividades de embellecimiento interno y externo de la Facultad
- j) Auxilio de Transporte para Representantes Estudiantiles o Estudiantes quienes requieran desplazarse de Cúcuta hacia Pamplona y en sentido contrarios

La asamblea deja constancia que todas estas peticiones deben ser acompañadas por la Universidad de Pamplona a través de sus Vicerrectorías y Políticas Institucionales.

### ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

1. Remitir los acuerdos a la Rectoría de la Universidad para estudio

### APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
Estefany Burgos Chamorro	
Andrea Soriano Salcedo	
Franklyn rivera	
Raul Rodriguez Martinez	
Heriberto Rangel	



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 6

Jesus Mojica Galeano	Jesus Mojica Galeano
William Fernando Yepes	William Fernando Yepes
Pablo Andres Gutierrez Cardenas	Pablo Andres Gutierrez Cardenas
Carlos Cujia	Carlos A. Cujia
Leonardo Ríos	Leonardo Ríos
Miguel Angel Carrascal	Miguel Angel Carrascal
Leonardo Posada	Leonardo Posada
Daniela Correa	Daniela Correa
Angie Acosta	Angie Acosta
Magda Milena Contreras Jauregui	Magda Milena Contreras Jauregui
Gladys Eliana Torres Peña	Gladys Eliana Torres Peña
Diana Villamizar	Diana Villamizar
Belinda Ines Lee Osorno	Belinda Ines Lee Osorno
Luis Alberto Molano	Luis Alberto Molano
Danny Contreras Velasco	Danny Contreras Velasco
Janaira Acevedo Jaimes	Janaira Acevedo Jaimes
Alba Marcela Dueñez Hernandez	Alba Marcela Dueñez H.